



UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL "LISANDRO ALVARADO"
DECANATO DE ADMINISTRACIÓN Y CONTADURIA



DERECHO DEL TRABAJO

PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN Y CONTADURÍA

AREA: ESTUDIOS GENERALES

CODIGO: 13444 Y 23344

SEMESTRE: IV

CARÁCTER: OBLIGATORIO

COORDINADOR: GLORIA DURAN

PROFESORES: GLORIA DURAN, ENUMAN SUÁREZ
VASQUEZ, HÉCTOR BRAVO BRAVO, ROSCÍO BERNAL
DOMINGO SALGADO, ANTONIO LUIS CASTILLO

DEPARTAMENTO: DERECHO

EJE CURRICULAR: PENSAMIENTO HEURÍSTICO

NUMERO DE HORAS: 4 SEMANALES

PRELACIÓN: 13214 Y 23214.

FECHA DE ELABORACIÓN: MAYO 2002

FECHA ULTIMA DE REVISIÓN: OCTUBRE 2004

LAPSO 2004 -II

FUNDAMENTACION

El perfil del Contador Público y del Administrador, como profesionales, se encuentra orientado hacia diversas funciones, entre las cuales se pueden mencionar la de planificador, investigador, ejecutor, asesor, auditor y comisario; éstos dos últimos inherentes a la labor del Contador Público. Para ejercer dichas funciones requiere conocimientos del Derecho del Trabajo. Cualquiera que sea el rol que le corresponda desarrollar en el campo laboral, bien sea como Gerente, en relación de dependencia o en el ejercicio laboral de la profesión, deberá tener un conocimiento general del Derecho del Trabajo, por los efectos que en el orden económico y social tienen las leyes laborales. De esta manera el profesional podrá gerenciar una empresa y administrar recursos humanos en cualquier organización. Aquí radica la importancia fundamental de esta asignatura en las carreras de Administración y Contaduría, ubicada dentro del campo de los conocimientos del área del Derecho. Los requerimientos teóricos y la necesidad de formar habilidades en la aplicación de los conocimientos del Derecho del Trabajo, hacen que esta asignatura sea de naturaleza teórico- práctico. Mediante su estudio sistemático se adquieren los conocimientos relacionados con los principios generales y las fuentes del Derecho del Trabajo; ámbito de aplicación, definiciones legales, sujetos del derecho del Trabajo, los elementos de la relación de trabajo, la remuneración, condiciones de trabajo y el derecho colectivo de trabajo, todo lo que permite abordar el programa de las asignaturas Contabilidad III y Contabilidad IV, así como Auditoría y Administración de Recursos Humanos.

OBJETIVOS GENERALES

Al finalizar el contenido programático y los objetivos de cada unidad el estudiante estará en capacidad para:

1- Aplicar correctamente las distintas disposiciones legales que rigen las relaciones derivadas del trabajo como hecho social y deberá precisar la normativa aplicable en la solución adecuada de los distintos problemas laborales que se presentan dentro del contorno organizacional.

UNIDAD I: Teoría General del Derecho del Trabajo		Objetivo Terminal: Adquirir conocimientos acerca de la evolución histórica y legislativa del Derecho del Trabajo, así como la esquematización de los principios fundamentales y las fuentes de esta disciplina.
DURACIÓN: 4 HORAS		
Objetivos Específicos	Contenidos	Estrategias de Enseñanza - Aprendizaje.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Determinar los fundamentos y antecedentes históricos que justifican la existencia del Derecho del Trabajo. ▪ Elaborar un esquema explicativo de los principios fundamentales y las fuentes del Derecho del Trabajo. ▪ Examinar el contenido y el ámbito de aplicación del Derecho del Trabajo. 	<p>Tema 1.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El Derecho del Trabajo. Antecedentes Históricos. Concepto. Contenido. Ámbito de aplicación. Principios fundamentales que rigen el Derecho del Trabajo. Fuentes del Derecho del Trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Discusión grupal - Clases expositivas y participativas - Ejemplificaciones.

UNIDAD II: Derecho Individual del Trabajo		OBJETIVO TERMINAL: Definir la relación individual de trabajo y diferenciar las diversas clases de trabajadores, así como la responsabilidad solidaria del beneficiario de una obra.
DURACIÓN: 12 HORAS		
Objetivos Específicos	Contenidos	Estrategias de Enseñanza - Aprendizaje.
<p>Definir y diferenciar los distintos sujetos que intervienen en la relación de trabajo</p> <p>Definir y distinguir los conceptos de trabajador, empleado, obrero, trabajador de confianza, empleado de dirección y trabajador atípico e independiente .</p> <p>Determinar la responsabilidad solidaria del contratista, del intermediario y del beneficiario de una obra.</p> <p>Determinar quiénes son los representantes del patrono y sus principales funciones.</p> <p>Establecer las diferencias de los diversos tipos de relación laboral de acuerdo a su duración</p> <p>Precisar el concepto legal del salario, sus características y principios generales.</p> <p>Hacer un esquema explicativo de las diferentes tipos de jornadas según su duración.</p> <p>Clasificar las causas de extinción de la relación de trabajo.</p>	<p>Tema 2 Concepto de trabajador. Diferencias entre empleado y obrero. Trabajadores de confianza y empleados de dirección. Trabajador atípico o independiente. Concepto de patrono. El intermediario. El contratista. La responsabilidad solidaria del beneficiario de una obra. Grupo de empresas. Empresas de trabajo temporal. Las entidades públicas como patronos.</p> <p>Tema 3 Contrato de trabajo y relación de trabajo. Elementos de la relación de trabajo. La presunción de la relación de trabajo. La subordinación. La remuneración. Obligaciones del patrono y del trabajador. La simulación y el fraude en la relación de trabajo.</p> <p>Tema 4 Duración de la relación de trabajo. Diversos tipos de relación laboral de acuerdo a su duración. Requisitos. Efectos. Prórroga de los contratos a tiempo determinado o para una obra determinada. Suspensión de la relación de trabajo: Concepto, causas, efecto. La suspensión como medida disciplinaria. La sustitución de patronos: concepto, efectos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Discusión grupal para activar ideas previas. - Ejemplificaciones. - Comparaciones. - Casos prácticos.

<p>Elaborar un esquema de las causas de extinción de la relación de trabajo.</p> <p>Explicar el concepto de despido, y de retiro.</p> <p>Señalar en qué consiste la indemnización sustitutiva del preaviso, cuándo procede y cómo se calcula.</p> <p>Explicar el régimen legal en materia de antigüedad.</p> <p>Distinguir entre el régimen legal de abono en cuenta de las prestaciones sociales y el régimen de fideicomiso.</p> <p>Señalar en cuáles casos precede los anticipos o prestamos con garantía de las prestaciones sociales o del fideicomiso.</p> <p>Elaborar un esquema explicativo de los diversos tipos de estabilidad.</p> <p>Elaborar un esquema explicativo de los procedimientos de protección a la estabilidad.</p>	<p>Tema 5</p> <p>El salario. Concepto legal. Concepto integral y salario normal. Principios generales. Diversas especies de salario. Beneficios sociales de carácter no remunerativo. Percepciones no salariales. Salario de eficacia atípica. Sistema de ajustes salariales. Protección legal del salario. El salario mínimo. Participación en los beneficios.</p> <p>Tema 6</p> <p>La jornada de trabajo. Concepto. Clases de jornada según su duración. Horas extraordinarias. Descanso semanal y días feriados. Sesiones legales a la obligación de descanso. Las vacaciones. Régimen legal. El bono vacacional. Las vacaciones fraccionadas</p> <p>Tema 7</p> <p>Extinción de la relación de trabajo. Clasificación de las causas de la extinción: a) Por voluntad de ambas partes; b) Por causas ajenas a la voluntad de las partes; c) Por voluntad unilateral. El despido y el retiro. Clasificación. El preaviso. Cálculo indemnización sustitutiva del preaviso. Indemnización de daños y perjuicios. La antigüedad. Evolución legislativa. Destino de las prestaciones. Abono a cuenta. Prestamos. Fideicomisos.</p>	
--	---	--

<p>Explicar la importancia del medio ambiente de trabajo.</p> <p>Señalar cuáles son las obligaciones que la Ley orgánica de prevención, condiciones y medio ambiente de trabajo (LOPCIMAT) establece para patronos y trabajadores.</p>	<p>Casos de procedencia. Cálculo. Indemnización sustitutiva del preaviso. Indemnización de daños y perjuicios. La antigüedad. Evolución legislativa. Destino de las prestaciones. Abono a cuenta. Prestamos. Fideicomisos.</p> <p>Efectos. Efectos de la mora en el pago de las prestaciones sociales. La Prescripción de las acciones laborales.</p> <p>Tema 8 La estabilidad en el trabajo. Concepto y clases. La protección de la estabilidad laboral en la Ley Orgánica del Trabajo. Sujetos de la estabilidad. Efectos de la participación del despido. La solicitud de la calificación. Procedimiento. Sentencia. Efectos. Seguro de Paro Forzoso.</p> <p>Tema 9 Las condiciones y el medio ambiente del trabajo. La Ley Orgánica de Prevención, condiciones y medio ambiente del Trabajo.</p>	
--	--	--

UNIDAD III: El Derecho Colectivo del Trabajo.	OBJETIVO TERMINAL: Distinguir las distintas ramas del Derecho colectivo del trabajo y diferenciarlas del Derecho individual del trabajo.	
DURACIÓN: 12 HORAS		
Objetivos Específicos	Contenidos	Estrategias de Enseñanza – Aprendizaje.
<p>Explicar el contenido de la libertad sindical.</p> <p>Elaborar un cuadro comparativo de las distintas clases de sindicatos.</p> <p>Señalar cuáles son los requisitos para la constitución de un sindicato y las principales normas que rigen su funcionamiento.</p> <p>Distinguir la convención colectiva de trabajo del contrato individual del trabajo.</p> <p>Establecer quiénes son los sujetos y cuál es el ámbito de aplicación de los convenios colectivos.</p> <p>Diferenciar entre conflictos jurídicos y económicos.</p> <p>Explicar los procedimientos para los distintos tipos de conflictos.</p> <p>Diferenciar entre la conciliación y el arbitraje.</p> <p>Elaborar un esquema de las distintas etapas de tramitación de un conflicto.</p> <p>Explicar el régimen de la huelga en los servicios esenciales a la población.</p>	<p>Tema 10 El Derecho Colectivo del Trabajo. La asociación profesional. La libertad sindical. Los sindicatos. Clasificación. Constitución y funcionamiento. El Fuero Sindical. Casos de procedencia. Efectos. Procedimientos.</p> <p>Tema 11 La negociación colectiva del Trabajo. La convención colectiva. La obligación de negociar colectivamente. Actores de la negociación colectiva. Ámbito de aplicación. Procedimientos de la negociación. Protección de los trabajadores durante la negociación. El contenido de la convención colectiva. La convención colectiva en relación a los contratos individuales. La Reunión Normativa Laboral: Régimen Jurídico. La negociación colectiva en el sector público.</p> <p>Tema 12 Los conflictos colectivos. Conflictos Jurídicos y económicos. Procedimientos relativos a los conflictos. La conciliación y el arbitraje. La Huelga. Clasificación. Efectos. Huelga en servicios esenciales a la población.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Discusión grupal para activar ideas previas. - Ejemplificaciones. - Comparaciones. - Casos prácticos.

PLAN DE EVALUACION

SEMANA	UNIDAD	OBJETIVO	ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN			TIPO DE EVALUACION	PONDERACIÓN
			Técnicas	Instrumentos	Actividades		
1, 2, 3, 4, 5	I	1 2 3 4 5	PRUEBA	PRUEBAS PRACTICAS O PRUEBAS ORALES	APLICACIÓN DE LA PRUEBA	SUMATIVA	33,33 %
6,7,8,9,10,11	II	6 7 8 9 10 11	PRUEBA	PRUEBAS PRACTICAS O PRUEBAS ORALES	APLICACIÓN DE LA PRUEBA	SUMATIVA	33,33 %
12 13 14 15 16	III	12 13 14 15 16	PRUEBAS O TALLERES	PRUEBAS PRACTICAS O PRUEBAS ORALES	APLICACIÓN DE LA PRUEBA	SUMATIVA	33,33 %

REFERENCIAS

- Ley Orgánica del Trabajo y Reglamentos Especiales. Titulada y Concordada.
- Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo.
- HERNÁNDEZ ALVAREZ, Oscar. Comentarios a la Ley Orgánica del Trabajo.
- VILLASMIL, Fernando. Comentarios a la Ley Orgánica del Trabajo.
- CALDERA, Rafael. Derecho del Trabajo.
- GUZMÁN, Rafael Alfonso. Nueva Didáctica del Derecho Laboral.